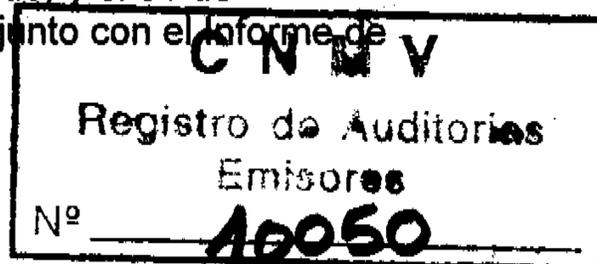


Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al período comprendido
entre el 28 de abril de 2006 (fecha de
constitución del Fondo) y el 31 de
diciembre de 2006, junto con el Informe de
Auditoría

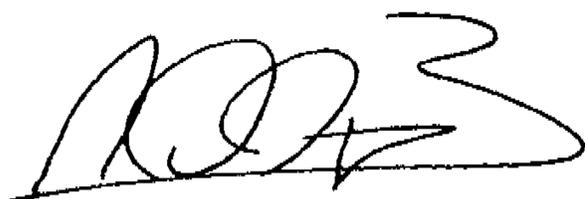


INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15, por encargo de
Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 14, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de abril de 2006 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2006, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15 al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 31 de diciembre de 2006, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión del periodo comprendido entre el 28 de abril y el 31 de diciembre de 2006 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al citado periodo. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Campo Bernad

25 de abril de 2007

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ojercente:
DELOITTE, S.L.

Año 2007 N° 01/07/04170
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS, U.C.I. 15

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	2006	PASIVO	2006
ACTIVO			
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	707	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	733
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de crédito derivados de préstamos (Nota 4)	1.245.251	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	1.279.747
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	5.114	HACIENDA PÚBLICA (Nota 13)	110
TESORERÍA (Nota 7)	34.942	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	5.424
TOTAL ACTIVO	1.286.014	TOTAL PASIVO	1.286.014

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación

FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS, U.C.I. 15

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE ABRIL DE 2006
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Periodo comprendido entre el 28 de abril y el 31 de diciembre de 2006	HABER	Periodo comprendido entre el 28 de abril y el 31 de diciembre de 2006
DEBE			
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	30.610	Intereses de inmovilizaciones financieras (Nota 4)	38.981
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	28	Intereses de demora	15
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	979	Intereses financieros (Nota 7)	1.699
	31.617	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	1.356
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	199		42.051
GASTOS GENERALES (Nota 12)	5		
COMISIONES DEVENGADAS			
Comisión variable	10.132		
Comisión de administración y otras	98		
TOTAL DEBE	10.230	TOTAL HABER	42.051
	42.051		

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15

Memoria correspondiente al
periodo comprendido entre el
28 de abril y el 31 de diciembre de 2006

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 28 de abril de 2006, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados en participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, y de préstamos personales (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de cuatro series de bonos de titulización, por un importe total de 1.451.600 miles de euros – véase Nota 9. El desembolso de los derechos de crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 5 de mayo de 2006, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora") (Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, UCI). UCI no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Santander Central Hispano, S.A. UCI actuará como depositario de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios y de las pólizas de formalización de los préstamos personales.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los derechos de crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir del 5 de mayo de 2006 (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los derechos de crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los derechos de crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los derechos de crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35% de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5% para el ejercicio 2007 y en 30% para el ejercicio 2008 y siguientes.

Dado que en el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 31 de diciembre de 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 28 de abril de 2006, integran:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios tipo A instrumentados en participaciones hipotecarias. Este tipo de préstamos cumplen el requisito exigido por la Ley 2/81 por el que el préstamo garantizado no podrá exceder del 80% del valor de tasación del bien hipotecado.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios tipo B instrumentados en certificados de transmisión de hipoteca. Este tipo de préstamos se caracterizan por no cumplir el requisito de la Ley 2/81 mencionado anteriormente.
3. Derechos de crédito derivados de préstamos personales cuya finalidad es financiar la parte que exceda del 80% de valor de tasación de las viviendas hipotecadas, siendo, en consecuencia, complementarios a los préstamos hipotecarios A y, por tanto, formalizados en la misma fecha.
4. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios de segundo rango instrumentados en certificados de transmisión de hipoteca, cuya finalidad es financiar la parte que exceda del 80% de valor de tasación de las viviendas hipotecadas, siendo, en consecuencia, complementarios a los préstamos hipotecarios A y, por tanto, formalizados en la misma fecha.

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos Personales	Total
Adiciones a 28 de abril de 2006	1.353.476	76.524	1.430.000
Amortización de principal de Derechos de Crédito	(5.503)	(282)	(5.785)
Amortización de principal de Derechos de Crédito vencidos y no cobrados	(124)	(7)	(131)
Amortizaciones anticipadas y otros	(171.920)	(6.913)	(178.833)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	1.175.929	69.322	1.245.251

Las amortizaciones de principal de los derechos de crédito previstas para el ejercicio 2007 ascienden a 248.813 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 31 de diciembre de 2006 ha sido del 4,37%.

Las cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos con principales vencidos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 143.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo

con el calendario de amortizaciones indicado anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2007.

5. Gastos de establecimiento

Su movimiento se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones (véase Nota 9)	906
Amortizaciones	(199)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	707

6. Otros créditos

La composición de su saldo es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	91
Intereses devengados no vencidos de los préstamos hipotecarios	3.830
Intereses devengados no vencidos de préstamos personales	318
Permuta financiera de intereses (Nota 11)	36
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión hipotecaria:	
Con antigüedad inferior a tres meses	772
Con antigüedad superior a tres meses	13
	785
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos personales:	
Con antigüedad inferior a tres meses	53
Con antigüedad superior a tres meses	1
	54
	5.114

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la constitución de fondo alguno en concepto de provisión para insolvencias.

7. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 9).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander Central Hispano, S.A. no descienda de la categoría A-1 o F-1 (según las agencias calificadoras Standard & Poor's y Fitch, respectivamente), según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2006, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 31 de diciembre de 2006 ha sido del 3,12% anual.

8. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre del 2006 corresponde a un préstamo subordinado concedido (al 50% cada uno en su posición acreedora) por Banco Santander Central Hispano, S.A. y Union de Crédit pour le Batiment, S.A. por importe inicial de 1.410.000 euros, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
3. Cubrir una cantidad igual a la diferencia que se generará entre los intereses de los derechos de crédito que se cobrarán durante el primer periodo (desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento de las cuatro primeras cuotas de los derechos de crédito) y los intereses de los bonos a pagar en la primera fecha de pago.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de añadir un 0,58% al Euribor a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2006, del importe total devengado (28 miles de euros) se encontraba pendiente de pago 1 miles de euros (véase Nota 10).

Este préstamo se amortizará trimestralmente, en cada fecha de pago, durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos, siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente.

En el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 31 de diciembre de 2006, se han amortizado 677 miles de euros del préstamo subordinado.

9. Bonos de titulización

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 28 de abril de 2006, que está dividida en cuatro series: serie A, constituida por 13.406 bonos de 100.000 euros cada uno (1.340.600.000 euros), serie B, constituida por 329 bonos de 100.000 euros cada uno (32.900.000 euros), serie C constituida por 565 bonos de 100.000 euros cada uno (56.500.000 euros) y serie D constituida por 216 bonos de 100.000 euros cada uno (21.600.000 euros).

El Fondo de reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie D, según detallamos a continuación. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 21.600.000 euros, equivalente al 1,5% del importe inicial de los Bonos A, B y C.

Este Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 3% del saldo vivo de los derechos de crédito, permaneciendo constante por un importe del 0,4%, 0,7% o 0,8% del importe inicial de los derechos de crédito, en caso de que el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad igual o superior a 90 días sea inferior al 0,75% del saldo vivo de los mismos, ó cuando permanezcan entre el 0,75 y el 1,25%, ó cuando sea superior al 1,25%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2006 el importe correspondiente al Fondo de Reserva ascendía a 21.600.000 euros (véase Nota 7).

Las series B, C y D se encuentran postergadas en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de las cuatro series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,14% en la serie A, del 0,27% en la serie B, del 0,53% en la serie C, del 0,58% en la serie D al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de diciembre de 2048. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial;
2. En el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que se refiere a cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando por razón de una modificación en la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los bonos o se prevea que se va a producir.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización de los bonos de las series A y B será a prorrata si en la fecha de pago correspondiente el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B es igual o mayor al 4,6% del saldo pendiente de pago del total de los bonos de las series A, B y C.
2. La amortización de los bonos de las series A, B y C será a prorrata si en la fecha de pago correspondiente el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie C es igual o mayor al 7,9% del saldo pendiente de pago del total de los bonos de las series A, B y C.

En relación con la amortización de los bonos de las series A, B y C, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las circunstancias siguientes:

1. Que el saldo vivo a que asciendan los derechos de crédito con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 2% del saldo vivo de dichos derechos de crédito a esa fecha.
2. Que exista un déficit de amortización superior al 100% del importe de los bonos de la serie C.
3. Que el importe disponible del Fondo de Reserva fuese inferior al importe requerido.
4. Que el saldo vivo de los derechos de crédito pendientes de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial.

En cualquiera de los supuestos anteriores, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Total
Emisión al 28 de abril de 2006	1.340.600	32.900	56.500	21.600	1.451.600
Amortización de 18 de septiembre de 2006	(114.459)	-	-	-	(114.459)
Amortización de 18 de diciembre de 2006	(57.394)	-	-	-	(57.394)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	1.168.747	32.900	56.500	21.600	1.279.747

Las rentabilidades medias de los bonos en el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 31 de diciembre de 2006 han sido las siguientes: del 3,26% para la serie A; del 3,39% para la serie B; del 3,65% para la serie C y del 3,70% para la serie D.

Las entidades aseguradoras del tramo nacional de la emisión han sido Banco Santander Central Hispano, S.A., Banco Pastor, S.A. y Caja de Ahorros del Mediterráneo y, las del tramo internacional, Banco Santander Central Hispano S.A., BNP Paribas y Natexis Banques Populaires, S.A. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento del 0,04% sobre el valor nominal de los bonos, por un importe total de 551.458 euros, que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el capítulo "Gastos de Establecimiento" (véanse Notas 3-b y 5). Adicionalmente, la Sociedad Gestora devengó una comisión de estructuración de 90.000 euros, que fueron registrados, netos de su amortización acumulada, en el mismo capítulo (véanse Notas 3-b y 5).

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	1.915
Préstamo subordinado (Nota 8)	1
	1.916
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	3.393
Comisión de administración (Nota 1)	1
Otros acreedores	114
	3.508
	5.424

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" se incluyen 100 miles de euros correspondientes a cuentas por pagar de gastos de constitución del Fondo.

11. Permuta financiera de intereses

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander Central Hispano S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de Titulización de Activos y el Fondo paga al banco un interés anual fijo trimestralmente del 2,25%. El principal sobre el que gira este contrato está fijado en 65 millones de euros hasta el 18 de marzo de 2007, 50 millones de euros hasta el 18 de septiembre de 2007, 35 millones de euros hasta el 18 de marzo de 2008, 25 millones de euros hasta el 18 de junio de 2008, y 20 millones de euros hasta el 18 de septiembre de 2009, fecha de vencimiento del contrato. El resultado neto de este contrato en el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 31 de diciembre de 2006 ha sido un ingreso para el Fondo de 377 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2006, se encontraban devengados y pendientes de cobro 36 mil euros (véase Nota 6).

El Banco se compromete frente a la Sociedad Gestora, a que en caso de que el rating del Banco descendiera por debajo de A -1(según escala de calificación de S&P Ratings Service); una tercera entidad garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en términos de mantener la calificación de los bonos, una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de todas las series siempre que la misma cuente al menos con una calificación de A-1 (según dicha escala de calificación), o constituir un depósito de efectivo o valores en la cuenta designada por la Sociedad Gestora a favor del Fondo.

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

El saldo "Hacienda Pública" recoge las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades practicadas por el Fondo por los rendimientos de los bonos de titulización (véase Nota 9) satisfechos en el último mes.

Según se indica en la Nota 3-d, en el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 31 de diciembre de 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 15

INFORME DE GESTIÓN

correspondiente al periodo comprendido
entre el 8 de mayo de 2006 y el 31 de diciembre de 2006

1.- DERECHOS DE CREDITO

1.1. Préstamos Hipotecarios

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	10.250	9.319
Saldo pendiente de amortizar:	1.353.475.677,90 €	1.176.052.765,41 €
Importes unitarios préstamos vivos:	132.046,41 €	126.199,45 €
Tipo de interés:	3,86%	4,54%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	526.477,07 €	326.666,84 €	4.200,84 €
Deuda pendiente vencimiento:			1.175.928.499,17 €
Deuda total:	526.477,07 €	326.666,84 €	1.175.932.700,01 €

1.2. Préstamos Personales

PRÉSTAMOS PERSONALES	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	3.567	3.251
Saldo pendiente de amortizar:	76.524.332,31 €	69.329.029,38 €
Importes unitarios préstamos vivos:	21.453,42 €	21.325,44 €
Tipo de interés:	6,37%	6,33%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	13,53%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	17,89%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	18,24%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	35.967,34 €	23.208,56 €	395,67 €
Deuda pendiente vencimiento:			69.322.418,26 €
Deuda total:	35.967,34 €	23.208,56 €	69.322.813,93 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales.

Con respecto a la **cartera de préstamos hipotecarios** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2006 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
03/06/2008 - 30/06/2008	5,98	0	1	0,01
1/07/2008 - 31/12/2008	6,35	0	1	0,01
1/01/2009 - 30/06/2009	0,00	0	0	0
1/07/2009 - 31/12/2009	8,70	0	1	0,01
1/01/2010 - 30/06/2010	110,38	0	8	0,08
1/07/2010 - 31/12/2010	246,71	0,02	19	0,2
1/01/2011 - 30/06/2011	0,00	0	0	0
1/07/2011 - 31/12/2011	58,60	0	1	0,01
1/01/2012 - 30/06/2012	122,57	0,01	5	0,05
1/07/2012 - 31/12/2012	468,42	0,03	10	0,1
1/01/2013 - 30/06/2013	48,31	0	2	0,02
1/07/2013 - 31/12/2013	141,53	0,01	4	0,04
1/01/2014 - 30/06/2014	112,81	0	2	0,02
1/07/2014 - 31/12/2014	312,89	0,02	6	0,06
1/01/2015 - 30/06/2015	1.220,21	0,1	28	0,3
1/07/2015 - 31/12/2015	1.353,42	0,11	35	0,37
1/01/2016 - 30/06/2016	28,89	0	1	0,01
1/07/2016 - 31/12/2016	11,40	0	1	0,01
1/01/2017 - 30/06/2017	409,30	0,03	8	0,08
1/07/2017 - 31/12/2017	1.088,79	0,09	16	0,17
1/01/2018 - 30/06/2018	361,09	0,03	5	0,05
1/07/2018 - 31/12/2018	270,34	0,02	5	0,05
1/01/2019 - 30/06/2019	153,26	0,01	2	0,02
1/07/2019 - 31/12/2019	179,95	0,01	3	0,03
1/01/2020 - 30/06/2020	5.506,99	0,46	72	0,77
1/07/2020 - 31/12/2020	7.343,34	0,62	91	0,97
1/01/2021 - 30/06/2021	351,65	0,02	4	0,04
1/07/2021 - 31/12/2021	557,03	0,04	8	0,08
1/01/2022 - 30/06/2022	294,65	0,02	4	0,04
1/07/2022 - 31/12/2022	457,23	0,03	6	0,06
1/01/2023 - 30/06/2023	955,24	0,08	11	0,11
1/07/2023 - 31/12/2023	1.224,61	0,1	8	0,08
1/01/2024 - 30/06/2024	840,50	0,07	7	0,07
1/07/2024 - 31/12/2024	2.212,21	0,18	18	0,19
1/01/2025 - 30/06/2025	15.922,03	1,35	161	1,72
1/07/2025 - 31/12/2025	15.879,95	1,35	177	1,89
1/01/2026 - 30/06/2026	436,44	0,03	7	0,07
1/07/2026 - 31/12/2026	487,68	0,04	6	0,06
1/01/2027 - 30/06/2027	3.161,90	0,26	25	0,26
1/07/2027 - 31/12/2027	1.505,68	0,12	14	0,15
1/01/2028 - 30/06/2028	3.041,70	0,25	24	0,25
1/07/2028 - 31/12/2028	1.189,39	0,1	6	0,06
1/01/2029 - 30/06/2029	1.260,18	0,1	12	0,12
1/07/2029 - 31/12/2029	2.573,00	0,21	21	0,22
1/01/2030 - 30/06/2030	33.195,64	2,82	282	3,02
1/07/2030 - 31/12/2030	34.764,82	2,95	275	2,95
1/01/2031 - 30/06/2031	1.004,28	0,08	10	0,1
1/07/2031 - 31/12/2031	2.325,36	0,19	15	0,16
1/01/2032 - 30/06/2032	2.296,45	0,19	21	0,22
1/07/2032 - 31/12/2032	3.082,56	0,26	27	0,28
1/01/2033 - 30/06/2033	4.485,15	0,38	38	0,4
1/07/2033 - 31/12/2033	4.127,86	0,35	33	0,35
1/01/2034 - 30/06/2034	13.583,63	1,15	112	1,2
1/07/2034 - 31/12/2034	25.095,23	2,13	169	1,81
1/01/2035 - 30/06/2035	254.783,03	21,66	1.949	20,91
1/07/2035 - 31/12/2035	225.492,97	19,17	1.614	17,31
1/01/2036 - 30/10/2045	499.894,20	42,5	3.928	42,15
Totales:	1.176.052.765,41	100,00	9.319	100,00

Fecha vencimiento máxima: 30/10/2045
 Fecha vencimiento mínima: 03/06/2008

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
2,70 - 2,99	4.438,40	0,37	27	0,28
3,00 - 3,49	20.327,69	1,72	118	1,26
3,50 - 3,99	87.672,68	7,45	602	6,45
4,00 - 4,49	370.131,29	31,47	2.822	30,28
4,50 - 4,99	531.164,56	45,16	4.326	46,42
5,00 - 5,49	143.058,39	12,16	1.192	12,79
5,50 - 5,99	17.293,20	1,47	181	1,94
6,00 - 6,49	1.657,24	0,14	45	0,48
6,50 - 6,99	257,57	0,02	4	0,04
7,00 - 7,49	11,67	0	1	0,01
7,50 - 7,99	0,00	0	0	0
8,00 - 8,49	0,00	0	0	0
8,50 - 8,99	0,00	0	0	0
9,00 - 9,49	0,00	0	0	0
9,50 - 9,75	40,02	0	1	0,01
Totales:	1.176.052.765,41	100,00	9.319	100,00

Tipo interés máximo: 9,75%
 Tipo interés mínimo: 2,70%
 Tipo interés ponderado: 4,54%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS

Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
447,72-5.999,99	8,85	0	28	0,3
6.000-11.999,99	205,35	0,01	21	0,22
12.000-17.999,99	672,08	0,05	46	0,49
18.000-23.999,99	958,47	0,08	45	0,48
24.000-29.999,99	1.681,41	0,14	62	0,66
30.000-35.999,99	2.153,57	0,18	65	0,69
36.000-41.999,99	4.696,49	0,39	119	1,27
42.000-47.999,99	6.940,12	0,59	154	1,65
48.000-53.999,99	9.031,72	0,76	178	1,91
54.000-59.999,99	13.340,41	1,13	233	2,5
60.000-65.999,99	20.090,48	1,7	318	3,41
66.000-71.999,99	24.800,29	2,1	359	3,85
72.000-77.999,99	27.585,31	2,34	368	3,94
78.000-83.999,99	40.685,78	3,45	503	5,39
84.000-89.999,99	42.172,21	3,58	484	5,19
90.000-95.999,99	40.674,08	3,45	437	4,68
96.000-101.999,99	41.949,80	3,56	424	4,54
102.000-107.999,99	48.863,13	4,15	466	5
108.000-113.999,99	45.308,57	3,85	408	4,37
114.000-119.999,99	43.771,57	3,72	374	4,01
120.000-125.999,99	48.388,92	4,11	394	4,22
126.000-131.999,99	42.394,77	3,6	329	3,53
132.000-137.999,99	42.930,37	3,65	318	3,41
138.000-143.999,99	44.897,57	3,81	319	3,42
144.000-149.999,99	47.887,51	4,07	326	3,49
150.000-155.999,99	40.661,82	3,45	266	2,85
156.000-161.999,99	38.725,16	3,29	244	2,61
162.000-167.999,99	33.147,48	2,81	201	2,15
168.000-173.999,99	32.094,93	2,72	188	2,01

174.000-179.999,99	29.836,83	2,53	169	1,81
180.000-185.999,99	27.580,70	2,34	151	1,62
186.000-191.999,99	25.291,75	2,15	134	1,43
192.000-197.999,99	24.929,41	2,11	128	1,37
198.000-203.999,99	18.872,15	1,6	94	1
204.000-209.999,99	16.735,65	1,42	81	0,86
210.000-215.999,99	22.132,63	1,88	104	1,11
216.000-221.999,99	15.969,58	1,35	73	0,78
222.000-227.999,99	14.866,00	1,26	66	0,7
228.000-233.999,99	15.692,84	1,33	68	0,72
234.000-239.999,99	12.293,90	1,04	52	0,55
240.000-245.999,99	12.349,12	1,05	51	0,54
246.000-251.999,99	11.441,89	0,97	46	0,49
252.000-257.999,99	8.920,91	0,75	35	0,37
258.000-263.999,99	7.540,52	0,64	29	0,31
264.000-269.999,99	8.017,47	0,68	30	0,32
270.000-275.999,99	7.658,30	0,65	28	0,3
276.000-281.999,99	5.572,42	0,47	20	0,21
282.000-287.999,99	5.971,57	0,5	21	0,22
288.000-293.999,99	6.989,19	0,59	24	0,25
294.000-299.999,99	5.052,93	0,42	17	0,18
300.000-588.243,36	85.618,54	7,28	221	2,37
Totales:	1.176.052.765,41	100,00	9.319	100,00

Saldo vivo máximo:	588.243,36	euros
Saldo vivo mínimo:	447,72	euros
Saldo vivo medio:	126.199,45	euros

Con respecto a la **cartera de préstamos personales** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2006 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
24/05/2015 - 30/06/2015	19,18	0,02	1	0,03
1/07/2015 - 31/12/2015	7,78	0,01	1	0,03
1/01/2016 - 30/06/2016	0,00	0	0	0
1/07/2016 - 31/12/2016	0,00	0	0	0
1/01/2017 - 30/06/2017	0,00	0	0	0
1/07/2017 - 31/12/2017	0,00	0	0	0
1/01/2018 - 30/06/2018	0,00	0	0	0
1/07/2018 - 31/12/2018	0,00	0	0	0
1/01/2019 - 30/06/2019	0,00	0	0	0
1/07/2019 - 31/12/2019	0,00	0	0	0
1/01/2020 - 30/06/2020	34,46	0,04	2	0,06
1/07/2020 - 31/12/2020	11,99	0,01	1	0,03
1/01/2021 - 30/06/2021	37,60	0,05	1	0,03
1/07/2021 - 31/12/2021	4,44	0	1	0,03
1/01/2022 - 30/06/2022	0,00	0	0	0
1/07/2022 - 31/12/2022	0,00	0	0	0
1/01/2023 - 30/06/2023	0,00	0	0	0
1/07/2023 - 31/12/2023	0,00	0	0	0
1/01/2024 - 30/06/2024	0,00	0	0	0
1/07/2024 - 31/12/2024	44,33	0,06	2	0,06
1/01/2025 - 30/06/2025	337,16	0,48	27	0,83
1/07/2025 - 31/12/2025	175,11	0,25	13	0,39
1/01/2026 - 30/06/2026	10,66	0,01	1	0,03
1/07/2026 - 31/12/2026	0,00	0	0	0

1/01/2027 - 30/06/2027	136,99	0,19	5	0,15
1/07/2027 - 31/12/2027	44,62	0,06	2	0,06
1/01/2028 - 30/06/2028	118,47	0,17	7	0,21
1/07/2028 - 31/12/2028	36,93	0,05	2	0,06
1/01/2029 - 30/06/2029	33,07	0,04	2	0,06
1/07/2029 - 31/12/2029	79,22	0,11	5	0,15
1/01/2030 - 30/06/2030	1.254,53	1,8	65	1,99
1/07/2030 - 31/12/2030	735,70	1,06	37	1,13
1/01/2031 - 30/06/2031	36,39	0,05	4	0,12
1/07/2031 - 31/12/2031	76,34	0,11	5	0,15
1/01/2032 - 30/06/2032	43,14	0,06	4	0,12
1/07/2032 - 31/12/2032	115,16	0,16	5	0,15
1/01/2033 - 30/06/2033	373,27	0,53	23	0,7
1/07/2033 - 31/12/2033	325,91	0,47	15	0,46
1/01/2034 - 30/06/2034	813,02	1,17	43	1,32
1/07/2034 - 31/12/2034	821,26	1,18	39	1,19
1/01/2035 - 30/06/2035	10.613,70	15,3	541	16,64
1/07/2035 - 31/12/2035	5.308,51	7,65	268	8,24
1/01/2036 - 30/10/2045	47.679,94	68,77	2.129	65,48
Totales:	69.329.029,38	100,00	3.251	100,00

Fecha vencimiento máxima: 30/10/2045
Fecha vencimiento mínima: 24/05/2015

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
2,75 - 2,99	113,94	0,16	4	0,12
3,00 - 3,49	101,27	0,14	2	0,06
3,50 - 3,99	123,01	0,17	5	0,15
4,00 - 4,49	773,09	1,11	37	1,13
4,50 - 4,99	2.290,07	3,3	92	2,82
5,00 - 5,49	4.716,71	6,8	200	6,15
5,50 - 5,99	12.006,87	17,31	512	15,74
6,00 - 6,49	14.326,01	20,66	649	19,96
6,50 - 6,99	15.945,52	22,99	737	22,66
7,00 - 7,49	13.093,07	18,88	656	20,17
7,50 - 7,99	5.048,17	7,28	307	9,44
8,00 - 8,49	671,78	0,96	42	1,29
8,50 - 8,99	84,76	0,12	6	0,18
9,00 - 9,49	22,52	0,03	1	0,03
9,50 - 9,99	0,00	0	0	0
10,00 - 10,00	12,15	0,01	1	0,03
Totales:	69.329.029,38	100,00	3.251	100,00

Tipo interés máximo: 10,00%
Tipo interés mínimo: 2,70%
Tipo interés ponderado: 6,33%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS

Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
136-5.999,99	740,17	1,06	190	5,84
6.000-11.999,99	4.226,34	6,09	464	14,27

12.000-17.999,99	10.353,66	14,93	681	20,94
18.000-23.999,99	15.854,08	22,86	757	23,28
24.000-29.999,99	13.745,18	19,82	514	15,81
30.000-35.999,99	10.629,41	15,33	324	9,96
36.000-41.999,99	7.586,01	10,94	197	6,05
42.000-47.999,99	2.856,17	4,11	64	1,96
48.000-53.999,99	1.668,05	2,4	33	1,01
54.000-59.999,99	852,36	1,22	15	0,46
60.000-65.999,99	375,97	0,54	6	0,18
66.000-71.999,99	133,61	0,19	2	0,06
72.000-77.999,99	223,22	0,32	3	0,09
78.000-83.999,99	0,00	0	0	0
84.000-84.717,84	84,71	0,12	1	0,03
Totales:	69.329.029,38	100,00	3.251	100,00

Saldo vivo máximo:	84.717,84	euros
Saldo vivo mínimo:	136,00	euros
Saldo vivo medio:	21.325,44	euros

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a mil cuatrocientos cincuenta y un millones seiscientos mil (1.451.600.000) de euros, se encuentra constituida por catorce mil quinientos dieciseis (14.516) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cuatro Series: Serie A (constituida por trece mil cuatrocientos seis (13.406) Bonos, e importe nominal de mil trescientos cuarenta millones seiscientos mil (1340.600.000) euros), Serie B (constituida por trescientos veintinueve (329) Bonos, e importe nominal de treinta y dos millones novecientos mil (32.900.000) de euros), Serie C (constituida por quinientos sesenta y cinco (565) Bonos, e importe nominal de cincuenta y seis millones quinientos mil (56.500.000) euros) y Serie D (constituida por doscientos dieciséis (216) Bonos, e importe nominal de veintiun millones seiscientos mil (21.600.000) euros).

Las fechas de pago son los días 18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre, siempre y cuando sean día hábil.

Pago de Fecha 18 de septiembre		Pago de Fecha 18 de diciembre	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	1.451.600.000,00 €	Saldo anterior	1.337.140.376,36 €
Amortizaciones:	114.459.623,64 €	Amortizaciones:	57.393.767,20€
Saldo Actual:	1.337.140.376,36 €	Saldo Actual:	1.279.746.609,16 €
% sobre Saldo Inicial:	92,11 %	% sobre Saldo Inicial:	88,16 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTA's Serie A:	15.451.755,60 €	Intereses pagados BTA's Serie A:	10.764.213,64 €
Intereses pagados BTA's Serie B:	395.362,59 €	Intereses pagados BTA's Serie B:	299.640,04 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	734.460,45 €	Intereses pagados BTA's Serie C:	551.711,20 €
Intereses pagados BTA's Serie D:	284.865,12 €	Intereses pagados BTA's Serie D:	213.649,92 €

Intereses devengados no pagados: 0,00 € Intereses devengados no pagados: 0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,14% para los Bonos de la Serie A, del 0,27% para los Bonos de la Serie B, del 0,53% para los Bonos de la Serie C y del 0,58% para los Bonos de la Serie D, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2006 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B		BONOS SERIE C	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
05/05/2006 – 18/09/2006	3,051%	3,0861%	3,181%	3,2191%	3,441%	3,4857%
18/09/2006 – 18/12/2006	3,473%	3,5185%	3,603%	3,6520%	3,863%	3,9193%
18/12/2006 – 19/03/2007	3,819%	3,8740%	3,949%	4,0079%	4,209%	4,2759%

PERIODOS	BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
05/05/2006 – 18/09/2006	3,491%	3,5370%
18/09/2006 – 18/12/2006	3,913%	3,9708%
18/12/2006 – 19/03/2007	4,259%	4,3275%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
(CAJA)

Periodo: 5 de mayo (fecha de constitución) a 31 de diciembre de 2006

A.- ORIGEN:	220.871.149,79 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE DC'S:	184.618.215,42 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE DC'S:	34.141.143,56 €
c) LIQUIDACIÓN DE CUENTA:	1.608.582,81 €
d) PRÉSTAMO SUBORDINADO:	503.197,79 €
B.- APLICACIÓN:	220.871.149,79 €
1. GASTOS CORRIENTES:	75.485,02 €
2. SWAP:	-340.255,14 €
3. INTERESES B.T.H.'S SERIE A:	26.215.969,24 €
4. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	695.002,63 €
5. INTERESES DE BTH'S SERIE C:	1.286.171,65 €
6. INTERESES DE BTH'S SERIE C:	498.515,04 €
7. AMORTIZACIÓN DE BTH'S SERIE A:	171.853.390,84 €
8. INTERESES PRESTAMO SUBORDINADO:	26.579,36 €
9. AMORTIZACIÓN PRESTAMO SUBORDINADO:	676.954,66 €
10. COMISIONES A FAVOR DE UCI:	6.751.264,65 €
11. REMANENTE DE TESORERIA:	13.132.061,63 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:

a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:

1. SALDO INICIAL:	21.600.000,00 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	0 €
3. SALDO ACTUAL:	21.600.000,00 €

b) REMANENTE EN TESORERIA: 13.132.061,63 €

c) RETENCION IRS: 110.202,60 €

d) GASTOS DE EMISIÓN RETENIDOS: 99.740,44 €

TOTAL (a + b + c + d) 34.942.004,67 €

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 20 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 30 de marzo de 2007, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

~~D. José Antonio Álvarez Álvarez~~

~~D. Marcelo Alejandro Castro~~

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

~~Dña. Ana Bolado Valle~~

~~D. Santos González Sánchez~~

~~D. Emilio Osuna Heredia~~

~~D. Fermín Colomé Graell~~

~~D. Eduardo García Arroyo~~

~~D. Francisco Pérez-Mansilla Flores~~

~~D. José Antonio Soler Ramos~~